

17 de julio de 2007
Español
Original: inglés

Grupo de Trabajo de composición abierta encargado de examinar los objetivos y el programa, incluido el posible establecimiento del comité preparatorio, del cuarto período de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme

Primer período de sesiones, 25 a 29 de junio de 2007, Nueva York

Propuesta del Movimiento de los Países No Alineados sobre los objetivos del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme

Entre los objetivos del cuarto período extraordinario de sesiones se deberían incluir, entre otras:

- La realización de esfuerzos para lograr el desarme general y completo bajo un control internacional efectivo;
- La evaluación de la situación internacional actual en el ámbito del desarme y su relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales;
- La realización de un examen general exhaustivo y una evaluación de todas las cuestiones en el ámbito del desarme y la seguridad internacionales, incluidas las de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, las armas convencionales, la no proliferación en todos sus aspectos y el mecanismo de desarme;
- La determinación de los problemas y obstáculos existentes y los medios para hacerles frente con miras a la adopción de medidas futuras sobre temas relacionados con el desarme y la no proliferación a fin de aprobar un documento final del cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, incluida la posibilidad de elaborar un programa de acción;
- La reafirmación de las directrices, los principios y las prioridades establecidos en el primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme y la evaluación de su aplicación, teniendo en cuenta la posibilidad de establecer nuevas directrices y medidas prácticas relacionadas con el desarme;



- La insistencia, de conformidad con lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas, en que las Naciones Unidas tienen un papel central y una responsabilidad primordial en el ámbito del desarme, y el fortalecimiento del mecanismo de desarme establecido por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones;
- La promoción de la estabilidad internacional basada en el principio de la seguridad sin menoscabo para todos los Estados;
- La promoción del multilateralismo en el ámbito del desarme y el fomento de la cooperación a todos los niveles.

Propuesta del Movimiento de los Países No Alineados sobre el programa del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme

En el programa del cuarto período extraordinario de sesiones deberían incluirse, entre otros, los siguientes temas:

- La aplicación del Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, el primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme;
- La situación internacional desde la celebración del primer período extraordinario de sesiones, la etapa posterior a la guerra fría y las tendencias en los planos mundial, regional y subregional;
- Las armas nucleares:
 - El desarme nuclear;
 - La no proliferación nuclear;
 - Las zonas libres de armas nucleares;
 - La creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio;
 - Las garantías de seguridad;
 - Las armas nucleares no estratégicas;
 - La amenaza nuclear;
 - El Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares;
 - El Tratado de prohibición de la producción de material fisionable;
- Otras armas de destrucción en masa:
 - Las armas químicas;
 - Las armas biológicas;
 - La prohibición del desarrollo y la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de dichas armas;
- Los misiles;
- La prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre;

- Las armas convencionales:
 - El tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras;
 - Otras armas convencionales, incluidas las que puedan considerarse excesivamente nocivas o tengan efectos indiscriminados;
 - Las minas antipersonal;
 - Las armas convencionales perfeccionadas;
- El desarme y la seguridad regionales:
 - El desarme regional;
 - El fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo;
 - El mantenimiento de la seguridad internacional: buena vecindad, estabilidad y desarrollo en Europa sudoriental;
- Las medidas de fomento de la confianza, incluida la transparencia en materia de armamentos;
- La promoción del multilateralismo en el ámbito del desarme y la no proliferación;
- Los mecanismos de desarme:
 - La Primera Comisión de la Asamblea General;
 - La Conferencia de Desarme;
 - La Comisión de Desarme de las Naciones Unidas;
 - Los centros regionales;
 - El Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas;
 - La Junta Consultiva en Asuntos de Desarme;
 - Grupos de expertos gubernamentales;
 - El Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme;
 - El Programa de las Naciones Unidas de Becas sobre Desarme;
- La relación entre desarme y desarrollo;
- La utilización de la energía nuclear con fines pacíficos;
- Otras medidas para la promoción del desarme:
 - La educación en materia de desarme y no proliferación;
 - El Programa de las Naciones Unidas de Información sobre Desarme;
 - La cooperación con la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales;
- Asuntos conexos de desarme y seguridad internacional:
 - Los avances en el ámbito de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional;

- La observancia de las normas ambientales en la elaboración y la aplicación de los acuerdos de desarme y control de armamentos;
 - La función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme;
 - Medidas para evitar la adquisición por terroristas de armas de destrucción en masa;
 - La consolidación de la paz mediante la adopción de medidas prácticas de desarme;
 - Conceptos y terminología en materia de desarme;
 - Un programa de acción convenido.
- _____